

Con la implementación de la presente política, **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S.** en búsqueda de salvaguardar las garantías constitucionales consagradas en el Artículo 15 de la Carta Política, referentes al derecho que tienen todas las personas a su intimidad familiar y personal, y así mismo a la posibilidad de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido, a través de cualquier mecanismo de recolección de datos, presenta a sus clientes, proveedores y empleados la siguiente Política de Protección de datos conforme a los lineamientos señalados en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

**POLITICA DE PROTECCION DE DATOS**

**CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S.**

Constituida por documento privado el 19 de mayo de 2.010.

**UBICACIÓN:** Calle 7 N° 39-215 oficina 508 en Medellín

**TELEFONO:** 311 12 06

**CORREO:** [atencionclientes@confuturo.com.co](mailto:atencionclientes@confuturo.com.co)

**CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** ha definido una política de protección de datos donde se compromete a conservar la información privada, semi privada y sensibles de nuestros proveedores y clientes los cuales serán usados únicamente para Informar sobre nuestros proyectos y propiedades usadas, enviar información de los eventos y capacitaciones ofrecidas por nuestra empresa y para nuestros empleados enviar a bancos, EPS, ARL, AFP y demás entidades que así lo requieran en el desarrollo de las actividades de gestión humana.

La información dada a **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** por nuestros clientes, proveedores y empleados será salvaguardada por el responsable asignado quien se encargará de vigilar el uso y los controles de las bases de datos y los reportes a la Superintendencia. Dichas bases de datos se relacionan a continuación.

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>NOMBRE BASE DE DATOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RUTA DE ALMACENAMIENTO</b>	<b>CONTROLES</b>
<b>CLIENTES</b> nombres, apellidos, celular, dirección, cedula, email, teléfono, trabajos anteriores, cargo y estado civil.	Clientes, proveedores, cotizaciones, acuerdo de negociación,	Área Comercial (directores de salas de venta)  Directora de Tramitación.	SAG-Clientes  Cotizaciones (físicos y virtuales) en carpeta de cotizaciones por mes	Claves de acceso  Restricción de acceso en la red de la sala

	encargos fiduciarios	Tramitación Proyecto	Acuerdos de negociación (físicos y virtuales), encargos fiduciarios (físicos y virtuales). Archivo propietarios-Nº apto-Nombre propietario.	de ventas exclusivo para el área comercial e informativo para la gerencia.
<b>PROVEEDORES</b> celular, dirección, email, teléfono.	Proveedores	Asistente Contable	SAG-Proveedores	Claves de acceso.
<b>EMPLEADOS</b> dirección, teléfono, celular, contratos, cuenta bancaria, datos familiares, salario.	Contratos laborales	Dirección Administrativa	SAG-Proveedores, físicos (contratos laborales)	Claves de acceso, archivo físico bajo la custodia de la Dirección Administrativa.
<b>ACCIONISTAS</b> nombre y apellidos, dirección, teléfono, celular, cuenta bancaria, datos familiares, porcentaje de inversión, email	Accionistas	Dirección Administrativa	Libro de Accionistas	Archivo físico

### MARCO LEGAL

Constitución Política, artículo 15.

Ley 1266 de 2008

Ley 1581 de 2012

Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,

Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013

Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional

### PRINCIPIOS

**CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** estructura su Política de Protección de datos con base en los siguientes principios:

**a) Principio de finalidad:** El tratamiento de la información en **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, el cual se enmarcará en el manejo de la información para actividades relacionadas con su objeto social.

**b) Principio de libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización.

**c) Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

**d) Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del tratamiento, información sobre los datos que reposen en sus bases de datos que le conciernan.

**e) Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**f) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervienen en el tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive una vez finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

### **DERECHOS DE LOS TITULARES**

1. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización para la utilización de datos personales por parte de **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S**
3. Recibir información acerca del uso que la empresa da a mis datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S**
5. Solicitar una relación detallada acerca de mis datos personales registrados en la base de datos de **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** Revocar la respectiva autorización dada a **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** para tratar mis datos personales.
6. Autorizar a la empresa a suministrar mis datos personales únicamente a aquellas personas o empresas que la Ley o el suscrito determinen.

### **DEBERES DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

**CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** como Responsable de la información presenta los siguientes deberes a su cargo:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo derecho de Hábeas Data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Rectificar la información cuando ésta sea incorrecta y comunicar lo pertinente a cada encargado del tratamiento de información.
- f) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- g. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- h. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- i. Actualizar las novedades sobre la información reportada por los Titulares de los datos dentro de los (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

#### **DEBERES DE LOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION DE LAS BASES DE DATOS**

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo derecho del Habeas Data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- d) Actualizar las novedades sobre la información reportada por los Titulares de los datos dentro de los (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

#### **AUTORIZACIONES**

**CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** de manera previa al tratamiento de los datos personales.

### **Prueba de la autorización**

**CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

### **Revocatoria de la autorización.**

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos, En este último caso, **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

### **ATENCIÓN A PETICIONES**

La Dirección Administrativa de **CONFUTURO PROPIEDAD RAIZ S.A.S** será responsable de la atención a las peticiones de los titulares o sus causahabientes cuando sea dicha sociedad la responsable del tratamiento de los datos personales. Ante éste podrá solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir alguno de sus datos o revocar la autorización para el tratamiento de su información.

### **PROCEDIMIENTO ANTE CONSULTAS O RECLAMOS**

Los reclamos o peticiones de los Titulares o sus causahabientes se tramitarán de acuerdo a las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibida la petición o reclamo completo, se incluirá en el registro individual o base de datos en un término no mayor a dos (2) días hábiles una leyenda que diga "reclamo en trámite" y la naturaleza del mismo. Dicha información deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido

El término máximo para atender el reclamo será de diez días (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cualquier consulta que tenga un titular sobre su información o datos personales o cuando considere necesario instaurar una solicitud de información o considere que sus derechos han sido vulnerados en relación con el uso y el manejo de su información; podrá hacerlo a través del siguiente correo electrónico: **atencionclientes@confuturo.com.co**

Si dentro de los quince (15) días señalados, no fuere posible para la compañía atender la consulta, el área correspondiente deberá informar al interesado, los motivos de la demora e indicarle la fecha en que se atenderá la misma, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Vigencia.** La presente política entrará en vigencia el 01 de octubre de 2016.